## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Dirección Administración y Finanzas GWAC/AARB/FMGR/MRR/MAPP/ehf. 20/07/2021 Dec. Nº197.-/



SANTA CRUZ, 20 de Julio de 2021.

## VISTOS:

El Memorándum N° 170 de fecha 15 de Julio de 2021 del Jefe Departamento de Recursos Humanos el certificado de disponibilidad N°001227 de Departamento de Finanzas; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo indicado en el Memorándum N° 170 de fecha 15 de Julio de 2021 del Jefe de Recursos Humanos, donde solicita el reembolso a nombre de Don **CRISTIAN RAMON ZUÑIGA ARGOMEDO**, por el reembolso de la adquisición de una carga de gas de 15 Kg. Para la Oficina de la Dirección de Tránsito, por la suma de \$ 19.900.- (Diecinueve Mil Novecientos Pesos).

## DECRETO EXENTO Nº 01917.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice el reembolso de acuerdo a lo indicado en el Considerando, a Don CRISTIAN RAMON ZUÑIGA ARGOMEDO, por la suma total de \$ 19.900.- (Diecinueve Mil Novecientos Pesos).

**2.-** CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta **215.22.05.003.001.001**, del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FERMIN M.GUTTERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL ALVARO A, RETAMAL BENAVIDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.C.:

⋄ Interesado

(1)

Adm. y Finanzas

(2)